



**CORRECCIÓN DE ERRORES a la Resolución de 15 de diciembre de 2025, de la Dirección Provincial de Educación de Zamora, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la elaboración de una lista extraordinaria de aspirantes, de ámbito autonómico, para ocupar puestos docentes en régimen de interinidad de las enseñanzas Artísticas Superiores en la especialidad de Diseño de Interiores (509) del cuerpo de Profesores de artes Plásticas y Diseño (0595) convocado por resolución de 13 de noviembre de 2025 de esta dirección provincial.**

Advertidos errores en el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos así como en el listado de subsanaciones a la Resolución de 15 de diciembre de 2025 de la Dirección Provincial de Educación de Zamora por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria extraordinaria de ámbito autonómico para la ocupación de puesto docentes en régimen de interinidad de las enseñanzas Artísticas Superiores de la especialidad de Diseño de Interiores, se procede a:

**Primero. Publicación de nuevos listados provisionales de admitidos y excluidos.**

Reproducir íntegramente el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como el listado de subsanaciones de la especialidad de Diseño de Interiores (509) del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño (0595).

**Segundo. Nuevo plazo de alegaciones y subsanaciones.**

Los aspirantes dispondrán de un nuevo **plazo de dos días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Portal de Educación de la presente corrección a la Resolución del 15 de Diciembre de 2025, siendo la fecha fin el 12 de enero de 2026 incluido, para presentar alegaciones o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o, en su caso, su no inclusión expresa, sin perjuicio de los recursos administrativos que procedan contra la resolución por la que se apruebe la relación definitiva de admitidos y excluidos.

Los escritos de alegaciones o de subsanación se dirigirán a la Dirección Provincial de Educación de Zamora, sita en C/ Prado Tuerto. 17. C.P. 49019 Zamora.

Zamora, a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA PROVINCIAL,  
(Firmado en el original)

Fdo. María Teresa Pérez Martín